

TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA
CONDADO DE _____, OHIO

Demandante _____ : N.º de caso _____

Fecha de nacimiento: _____ / _____ / _____ : Juez _____

contra _____ : **REGISTRO DEL FALLO SOBRE LA PETICIÓN DE MODIFICACIÓN O CANCELACIÓN DE LA ORDEN DE PROTECCIÓN CIVIL CONTRA LA VIOLENCIA DOMÉSTICA O EL ACUERDO DE CONSENTIMIENTO**

Demandado

Fecha de nacimiento: _____ / _____ / _____

A solicitud del demandante demandado, se celebró una audiencia sobre la petición el _____ / _____ / _____ ante el tribunal para modificar cancelar la orden de protección civil contra la violencia doméstica o el acuerdo de consentimiento emitido el _____ / _____ / _____.

El demandante estaba presente ausente, pero recibió un aviso razonable y se le ofreció la oportunidad de ser escuchado.

El demandado estaba presente ausente, pero recibió un aviso razonable y se le ofreció la oportunidad de ser escuchado.

El juez ha considerado los siguientes factores:

1. El demandante consiente no consiente a la modificación cancelación de la orden de protección civil contra la violencia doméstica o el acuerdo de consentimiento.
2. El demandante sigue teniendo miedo no tiene miedo al demandado.
3. La naturaleza actual de la relación entre el demandante y el demandado es la siguiente:

4. Proximidad relativa de los lugares de trabajo y residencias del demandante y demandado.

FORM 10.01-L: JUDGMENT ENTRY ON MOTION TO MODIFY/TERMINATE DOMESTIC VIOLENCE CIVIL PROTECTION ORDER OR CONSENT AGREEMENT	
[Spanish] (Translated May 2015) Provided by the Domestic Violence Program of the Supreme Court of Ohio The English version of this form and other information is available at: http://www.supremecourtohio.gov/JCS/domesticViolence/protection_forms/DVForms . This project was supported by Grant No. 2013-WF-VA1-8855A awarded by the Office on Violence Against Women, U.S. Department of Justice. The opinions, findings, conclusions, and recommendations expressed in this publication are those of the author(s) and do not necessarily reflect the views of the Department of Justice, Office on Violence Against Women.	Amended: May 31, 2015 Discard all previous versions of this form

5. El demandante y el demandado tienen no tienen hijos en común.
6. El demandado ha cumplido no ha cumplido con los términos y condiciones de la orden de protección civil o acuerdo de consentimiento originales.
7. El demandado tiene no tiene una relación continua con drogas o alcohol.
8. El demandado ha sido no ha sido condenado de un delito violento ni se ha declarado culpable de un delito violento desde que la orden de protección fue emitida o el acuerdo de consentimiento aprobado.
9. Se han No se han expedido otras órdenes de protección, acuerdos de consentimiento, órdenes de alejamiento o órdenes de no contacto contra el demandado conforme a R.C. 3113.31 o 2919.26, cualquier otra disposición de las leyes estatales o de las leyes de cualquier otro estado.
10. El demandado participó no participó en tratamiento contra la violencia doméstica, programa de intervención u otra terapia contra la violencia doméstica.
11. El demandado completó no completó el tratamiento contra la violencia doméstica, programa de intervención u otra terapia contra la violencia doméstica.
12. _____ (tiempo) ha pasado desde que la orden de protección fue emitida o el acuerdo de consentimiento aprobado.
13. La edad y salud del demandado son las siguientes:

14. El último incidente de abuso, amenaza de hacer daño o comisión de un delito de índole sexual ocurrió el:

15. Otra información considerada en relación a la seguridad y protección del demandante u otras partes protegidas:

16. Basándose en todos los factores relevantes, incluyendo los descritos en R.C. 3113.31(E)(8), el tribunal resuelve que:
 Los términos de la orden de protección civil o acuerdo de consentimiento originales ya no son apropiados: La orden se **modificará** de la siguiente forma:

FORM 10.01-L: JUDGMENT ENTRY ON MOTION TO MODIFY/TERMINATE DOMESTIC VIOLENCE CIVIL PROTECTION ORDER OR CONSENT AGREEMENT	
<p>[Spanish] (Translated May 2015) Provided by the Domestic Violence Program of the Supreme Court of Ohio The English version of this form and other information is available at: http://www.supremecourtsohio.gov/JCS/domesticViolence/protection_forms/DVForms. This project was supported by Grant No. 2013-WF-VA1-8855A awarded by the Office on Violence Against Women, U.S. Department of Justice. The opinions, findings, conclusions, and recommendations expressed in this publication are those of the author(s) and do not necessarily reflect the views of the Department of Justice, Office on Violence Against Women.</p>	<p>Amended: May 31, 2015 Discard all previous versions of this form</p>

- Ya no es necesaria la orden de protección civil o acuerdo de consentimiento. **Se cancela la orden.**
- La orden de protección civil o acuerdo de consentimiento sigue en pleno vigor. **Se deniega la petición.**

17. **Se ha preparado un nuevo Aviso de Protección para NCIC, Formulario 10-A, para mostrar la modificación o cancelación de la orden anterior. En el caso de modificación, se ha archivado con esta acta una orden de protección civil contra la violencia doméstica modificada (Formulario 10.01-M).**

Las costas de esta acción se cobrarán al demandado condonan.

18. **SI SE CELEBRÓ LA AUDIENCIA COMPLETA ANTE UN JUEZ MENOR**, el juez ha revisado la expedición de esta orden por parte del juez menor y concluye que no hay error de derecho ni ningún otro defecto que sea evidente a primera vista. Por lo tanto, el juez adopta la decisión del juez menor de otorgar la orden.

ASÍ SE ORDENA.

JUEZ MENOR

JUEZ

AL SECRETARIO DEL TRIBUNAL:

SE ENTREGARÁN COPIAS DE ESTA ORDEN AL:

- Demandante
- Abogado del demandante
- Demandado
- Abogado del demandado
- Programa de terapia: _____
- Oficina de sheriff: _____
- Departamento de policía donde reside el demandante: _____
- Departamento de policía donde trabaja el demandante: _____
- CSEA
- Otro: _____

FORM 10.01-L: JUDGMENT ENTRY ON MOTION TO MODIFY/TERMINATE DOMESTIC VIOLENCE CIVIL PROTECTION ORDER OR CONSENT AGREEMENT

[Spanish] (Translated May 2015)
 Provided by the Domestic Violence Program of the Supreme Court of Ohio
 The English version of this form and other information is available at:
http://www.supremecourtofohio.gov/JCS/domesticViolence/protection_forms/DVForms. This project was supported by Grant No. 2013-WF-VA1-8855A awarded by the Office on Violence Against Women, U.S. Department of Justice. The opinions, findings, conclusions, and recommendations expressed in this publication are those of the author(s) and do not necessarily reflect the views of the Department of Justice, Office on Violence Against Women.

Amended:
 May 31, 2015
 Discard all previous versions of this form